PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL GUBERNAMENTAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA COOPERACIÓN TÉCNICA ATN/OC-13604-PR.

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)

EXPRESIÓN DE INTERÉS Nº 04/2017 - ID DE PRECALIFICACIÓN Nº 527/17 "CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA Y GUIAS PARA LA AUDITORÍA GUBERNAMENTAL"

INFORME DE EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES

El Comité de Evaluación, conformado por Resolución CGR Nº 438 de fecha 31 de mayo del corriente año, inició el análisis de la documentación presentada por los oferentes en el marco de la Expresión de Interés para la Contratación de una firma que se encargará de la Elaboración de la **"Consultoría para Elaboración de la Propuesta Metodológica y Guías para la Auditoría Gubernamental",** con el objeto de conformar la lista corta.

1. **El Comité de Evaluación** está integrado por los siguientes funcionarios de la CGR:

   Lic. José María Sanabria, de la Dirección General de Licitaciones
   Abg. Marcelo Furgiuele, de la Dirección General de Asuntos Jurídicos
   Lic. Juan Benítez, de la Dirección General de Gestión de Proyectos y Programas de Cooperación.

   Objetivos Específicos de la Consultoría: Proveer a la Contraloría General de la República de Guías metodológicas para la ejecución de los trabajos de auditoría que realiza la institución en el cumplimiento de las funciones establecidas en la Constitución Nacional. Las guías deben estar basadas en las Normas de Auditoría Gubernamentales del Paraguay (NAGUPY), y considerar el Manual de Auditoría (MAGUP) para la realización del control gubernamental. Asimismo, deberán estar alineadas con las Normas Internacionales de Auditoría para Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI), considerar el Sistema Integrado de Control de Auditorías (SICA) y contemplar además los elementos enunciados en la última versión del COSO para la evaluación del Sistema de Control Interno.

2. La firma seleccionada tiene un plazo previsto para la realización de los trabajos de 4 (cuatro) meses a partir de la firma del Contrato de Consultoría. (finalizar a los 120 días).

3. El costo estimado, aprobado por el Banco Interamericano de Desarrollo, es de USD. 66.000 (Dólares americanos sesenta y seis mil), el cual incluye IVA y Renta.

4. La precalificación fue dirigida a firmas consultoras con experiencia en la realización de trabajos similares para el sector público o privado. La misma se realiza con el propósito de conformar la Lista Corta de firmas, quienes serán invitadas a la presentación de propuesta técnica y económica, previa No Objeción del Banco Interamericano de Desarrollo.

5. Mediante nota remitida vía correo electrónico fueron invitadas a expresar interés los siguientes consultores:

   - Aníbal Kholhuber
   - Thomas Keck (PARTICIP GMBH)
   - Elsa Lozano (CONSUCARED S.A.S.)
   - Francisco Paz (TEDECA S.C.)
   - Pablo Puente

6. Igualmente, el llamado fue publicado en el Portal de Contrataciones Públicas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en fecha 01 de junio de 2017, bajo el número de Precalificación ID Nº 527.

7. Conforme consta en el acta de Recepción de Documentos, de fecha 26 de junio del corriente año, manifestaron su interés en participar las siguientes firmas:

➢ **TEDECA S.C.:** Conforme consta en la Escritura 7.576 fue constituida el 2 de febrero del año 2000 como una Sociedad Civil.
A través del Formulario Nº 3, en carácter de Declaración Jurada, acredita Experiencia en servicios similares a los requeridos en el presente Concurso, tales como: Auditoría Superior de la Federación (AFS) para la capacitación y certificación en materia de fiscalización para la mejora de competencias profesionales de los servidores públicos.

➢ **CONSUCARED S.A.S.** Conforme consta en la Cámara de Comercio de Bogotá, fue constituida el 22 de mayo de 2017, como una Sociedad por Acciones Simplificada. A través del Formulario Nº 3, en carácter de Declaración Jurada, acredita Experiencia en servicios similares, tales como: Contrato de Prestación de Servicios de Consultoría: conjuntamente con la Alta Dirección del TSC, en el cual debe desarrollar un "Plan del TSC para aplicar Auditorías de Desempeño" con el fin de mejorar la eficiencia y eficacia del Gobierno de Honduras que contenga: Revisión y Evaluación del Proceso de planificación de la Auditoría desarrollada por el TSC. Evaluar la adecuación de los recursos para cumplir con su mandato Constitucional, recomendar como un enfoque basado en el riesgo para una adecuada planificación de la auditoría, su ejecución y elaboración de informes. Recomendar la forma de complementar la Auditoría de Desempeño con la auditoría financiera y de cumplimiento legal. Proceso de Planificación Estratégica para identificar Auditorías de Desempeño.
Elaboración de "Materiales de capacitación para Curso de Auditoría de Desempeño" que incluyen: material didáctico para el alumno y Guía de capacitación para el docente a utilizar en la capacitación sobre la aplicación de los Manuales y Guías técnicas específicas sobre auditoría de desempeño. Capacitación al personal del TSC en los principios básicos y de la Auditoría de Desempeño con énfasis en las "Normas y Directrices para la Auditoría de Desempeño Basada en las Normas de Auditoría de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI) (ISSAI)" usando ejercicios y experiencias prácticas. Proporcionar asistencia técnica a los auditores del TSC en la planificación. Ejecución y elaboración de los informes de las Auditorías de Desempeño desarrolladas.
Otra experiencia similar es el Contrato de prestación de Servicios de Consultoría, en el cual la consultora proporcionó asistencia técnica a los auditores del Tribunal Superior de Cuentas en la planificación, ejecución y elaboración de los informes de las Auditorías de Desempeño.

➢ **PARTICIP GmbH:** Fue constituido en el año 1989. En cuanto a la Experiencia, a través del Formulario Nº 3, en carácter de Declaración Jurada, acredita Experiencia similar en Fortalecimiento del Tribunal Superior de Cuentas de Honduras sobre el desarrollo e implementación de programa de capacitación y formación para el personal del TSC, desarrollo de manuales y directrices sobre Auditoría de Gestión Financiera, Fortalecimiento de la capacidad institucional del TSC mediante la evaluación, sistematización y adaptación de su planeamiento, ejecución y seguimiento de los procesos entre otros. Evaluación del desempeño de la Oficina del Auditor General (OAG) en base a los requisitos de las Normas Internacionales para las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI) en la cual la metodología de evaluación fue el Marco de Medición de Desempeño de la EFS (Entidades Fiscalizadoras Supremas) desarrollado por la Iniciativa de Desarrollo de la INTOSAI (IDI), así también se menciona que la actividad consistió en una evaluación narrativa y cualitativa del desempeño de las EFS e indicadores mensurables que abarcan los siguientes dominios derivados del Marco de Medición del Desempeño de la EFS: Informes y Seguimiento de la EFS, Independencia y marco legal, estrategia para el Desarrollo Organizacional, normas de auditoría y metodología, estructuras de Gestión y Apoyo, Recursos Humanos y Liderazgo, comunicación y gestión de las partes interesadas. Buena Gobernanza Financiera II, menciona que el programa apoya el desarrollo de recursos humanos dentro del Ministerio de Hacienda y la Autoridad Tributaria de Ghana. La consultoría incluyó la entrega y gestión de servicios de asesoramiento dentro del Programa GFG. Entre otros, previó el fortalecimiento de la unidad de Servicios de Auditoría de Ghana (GAS), en este proyecto se llevaron misiones a corto plazo sobre la implementación de un Sistema de Gestión de Rendimiento para la Autoridad Tributaria de Ghana (GRA), Consultoría para la tributación de personas con un valor financiero elevado, Planificación Estratégica para el Departamento de Desempeño y Auditoría Especial entre otras. Buena Gobernanza

financiera, donde la consultoría proveyó asistencia técnica a través de expertos de corto plazo, cubriendo diferentes áreas temáticas, entre los servicios prestados se destaca el apoyo a las instituciones de Auditoría, el desarrollo de un Manual de Auditoría Interna para la Autoridad Tributaria de Ghana, el desarrollo de un exhaustivo Manual para la Auditoría de proyectos de Infraestructura, una Consultoría de Auditoría posterior al despacho de Aduana para la GRA. Apoyo a los procesos de gobernanza local (SULGO): se implementó un programa de capacitación para el personal administrativo a nivel regional y local, así como para los miembros del comité de auditoría del consejo local en cuatro municipios cubriendo temas de gestión de riesgos, contabilidad y controles administrativos para el procesamiento de transacciones, técnicas de auditoría interna, funcionamiento de comités de auditoría y el monitoreo y evaluación de controles internos por las secretarías regionales. Transformación de la Administración, Fortalecimiento de la Innovación (TRANSFORMASI): Fortalecimiento del sistema de capacitación para la gestión financiera subnacional: el proyecto estableció una base para un sistema de gestión de capacitación que funciona, incluyendo descripciones de puestos de gerentes de capacitación, una guía para un sistema de gestión del conocimiento de materiales de capacitación (actualización periódica de módulos y materiales, etc), normas para las evaluaciones de las necesidades de formación, normas para la aplicación de la formación y un sistema de control de la calidad.

Así también, adjunta experiencia relativa a: Evaluación repetida basada en la metodología PEFA y Asistencia Técnica al Ordenador Nacional (NAO) para los programas del 10° Fondo Europeo de Desarrollo (FED).

8. La planilla de verificación de antecedentes presentados, forma parte del presente Informe, conforme al siguiente detalle:
   - Carta de Presentación de Expresión de Interés, firmado por el Representante Legal o firmante autorizado.
   - Identificación del Solicitante (firmas o entidades especializadas) - Formulario Nº 1 y Formularios Nº 2, en caso de APCA.
   - Detalle de Experiencia en servicios similares ejecutados, realizados individualmente por el solicitante (firmas o entidades especializadas) o en asociación con otras firmas – APCA (Formulario Nº 3).

9. Este Informe focaliza en particular al análisis del perfil de la firma en términos de experiencia específica, conforme a los Términos de Referencia. La documentación presentada por los oferentes fue verificada por el Comité de Evaluación.

10. Se detalla en el siguiente cuadro los años de experiencia y la cantidad de Servicios similares prestados por las firmas consultoras:

Firma	Año de Constitución	Cantidad de servicio similar prestado
TEDECA S.C.	2000	1 (uno)
CONSUCARED S.A.S.	2017	2 (dos)
PARTICIP GmbH.	1989	6 (seis)

Conforme se observa en el cuadro precedente, en términos de años de antigüedad en el mercado, la firma PARTICIP GmbH, cuenta con mayor antigüedad y a su vez declara la prestación de mayor cantidad de servicios similares a los requeridos en este llamado. Considerando la naturaleza de los servicios requeridos en el presente, es criterio de este comité que correspondería que a la hora de definir la empresa que deba realizar la prestación del servicio necesitado, sea la que cuente con mayor experiencia específica en la materia, otorgándosele a esto mayor preponderancia.

Por lo expuesto precedentemente, este Comité Evaluador recomienda conformar la Lista Corta para la Elaboración de la ***"Consultoría para Elaboración de la Propuesta Metodológica y Guías para la Auditoría Gubernamental"***, de la siguiente manera:

1. PARTICIP GmbH

2. CONSUCARED S.A.S.
3. TEDECA S.C.

11. Previa No Objeción del BID, se recomienda solicitar a la firma ubicada en el primer lugar de la Lista Corta, la presentación de su Propuesta Técnica y Propuesta de Precio.

12. Se adjunta al presente informe, el cuadro comparativo del criterio: Presenta/No Presenta

13. De esta forma se da por concluido el Informe de Evaluación de antecedentes presentados en la presente Expresión de Interés, el día 30 del mes de junio de 2017.

En señal de conformidad firman este Informe en dos (2) originales, los integrantes del Comité de Evaluación:

Lic. Juan Benítez Comité de Evaluación	Lic. José M. Sanabria Comité de Evaluación	**Abg. Marcelo Furgiuele** Comité de Evaluación

CRITERIO: PRESENTA / NO PRESENTA

Documentos solicitados	TEDECA S.A	CONSUCARED S.A.S.	PARTICIP GmbH
1. Carta de Presentación de Expresión de Interés, firmada por el Representante Legal o firmante autorizado.	Presenta	Presenta	Presenta
2. Identificación del Solicitante (firmas o entidades especializadas) - Formulario Nº 1 y Formulario Nº 2, en caso de APCA	Presenta	Presenta	Presenta
3. Detalle de Experiencia en servicios similares ejecutados, realizados individualmente por el solicitante (firmas o entidades especializadas) o en asociación con otras firmas – APCA (Formulario Nº 3)	Presenta	Presenta	Presenta